Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-3637

Fecha de ingreso:13-11-2023 **Fecha de emisión:**29-11-2023 **Folio:**2023-3637
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER UNIVERSIDAD
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-3620 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO - O-11-4
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90 M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90 M. X 3.90 M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 31-05-2024
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-141-001-00001-00-0000
Propietario: PROMOTORA INMOBILIARIA FRONTERIZA
Domicilio: AVE DIVISION DEL NORTE M1 L1 COLONIA ALTAVISTA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
						TOTALES	$ 10,892.70

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

E INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 29-11-2023 11:11:59 **Usuario:**
Dirección: null
302c02142b40825da57840039ef065c353197f4c1c0bdb6c02143eebd05dbaf37b6487a9fd716b47867951ac4f53